

ISN 24H

Información sobre Ascó I y II (Tarragona) – INES 0

11 de julio de 2017

El titular de las centrales nucleares Ascó I y II (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que se ha producido un incumplimiento del Manual de Inspección en Servicio (MISI) de la instalación al no haber llevado a cabo una exploración complementaria de las soldaduras tobera-vasija.

Este tipo de inspecciones mediante técnicas de Ensayos No Destructivos (END) están incluidas en la sección XI del código ASME (acrónimo de la *American Society of Mechanical Engineers*). Dicha sección requiere la realización de una exploración de las soldaduras mediante la técnica de ultrasonidos, tanto exploración perpendicular como paralela. Es esta última la que no se ha realizado dentro del intervalo de la Inspección en Servicio correspondiente en la última ocasión y que, en su momento, no fue solicitada una exención para la misma.

El titular de la instalación está en proceso de presentar una justificación al Consejo de Seguridad Nuclear para la no inclusión de este tipo de inspección justificando que no es necesario llevarla a cabo debido a que no existen defectos de fabricación en dichas soldaduras tobera-vasija ni aspectos de degradación que hayan podido deteriorar la estructura de la vasija.

El suceso, que no ha tenido impacto ni en las personas ni en el medio ambiente es aplicable a ambas centrales nucleares.